

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24/05/2022 se han modificado las Bases del proceso de promoción interna para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición, una plaza de Agente Tributario; una plaza de Inspector/a OMIC y dos plazas de Técnico de Comunicación, vacantes de la plantilla de personal laboral fijo, que fueron publicadas en el B.O.P. nº 79 de fecha 26/04/2022, en el sentido siguiente:

Base Tercera. Anuncios.

Donde dice: Las Bases serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, publicándose igualmente el anuncio de la convocatoria con referencia a las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Debe decir: Las Bases serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, publicándose igualmente el anuncio de la convocatoria con referencia a las mismas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Base Quinta. Solicitudes.

Donde dice: 5.2. Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en día inhábil.

Debe decir: 5.2. Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en día inhábil.

Alcázar de San Juan, 24 mayo 2022.- La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 1526

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>